

128606.6

Guayaquil, Julio 15 de 2013

Señora:

Mirian Maria Asencio Mora

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Rep: 112678-M-07.

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **FASHION EXPRESS S.A. FAXHEP** constituida mediante escritura celebrada el día 20 de Julio de 2.007 ante la Notaria Suplente Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy Maria Vera Ríos, e inscrita en el Registro Mercantil el día 1 de octubre de 2.007 de fojas 112.678 a 112.704 número 20.078 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 46.450 del Repertorio, mediante sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos sociales.

Atentamente,

Maria Senciona Nazareno

Maria Senciona Nazareno Castillo
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Mirian Maria Asencio Mora, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N. 12-0104073-8, domiciliada en las calles Luis Urdaneta No. 326 y Quito, de esta ciudad de Guayaquil, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía FASHION EXPRESS S.A. FAXHEP PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDA.- Guayaquil, Julio 15 de 2013.

Mirian Maria Asencio Mora

MIRIAN MARIA ASECNCIO MORA
PRESIDENTE

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:41.132
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FASHION EXPRESS S.A. FAXHEP**, a favor de **MIRIAN MARIA ASENCIO MORA**, de fojas **126.856 a 126.858**, Registro Mercantil número **17.407**.

ORDEN: 41132



Guayaquil, 11 de septiembre de 2013

REVISADO POR

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624809

IMP. FOM. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE S. ANTONIO

05 NOV 2013

RECIBIDO

De
Firma

Quila Flores